

## **ACTA NÚMERO 49**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En Fuente del Maestre, a 4 de Diciembre de 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D.<sup>a</sup> Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia de la Interventora D.<sup>a</sup> María José Salguero Núñez, el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D.<sup>a</sup> María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Sra. Presidenta solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. José González Gordillo (80.022.899-B)**, con domicilio en la calle Bullones, 26. Examinado el expediente número 125/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Bullones, 30, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe del Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.569,17 €**.

#### **LICENCIA DE OBRAS MENORES**

**D. José González Gordillo (80.022.899-B)**, con domicilio en calle Bullones, 26. Examinado el expediente número 124/13, por el que solicita licencia de obra para demolición de vivienda en calle Bullones, 30, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **33,25 €**.

#### **ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de explotación de la peluquería del Centro de Día, a D. Juan Diego Sánchez Hernández, (08.879.231-N), domiciliado en calle Alcudia, 21, por el importe de **123,97 € mensuales**, y **26,03 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido**, al ser la única oferta presentada.

**PROPUESTA DE INVERSIONES PLAN PROVINCIAL 2014**

Recibida circular de la Diputación de Badajoz recabando propuesta de inversiones en obras y equipamientos y/o servicios para el Plan Provincial de 2014, la Junta de Gobierno Local aprueba las siguientes inversiones:

Electrificación “Finca Molano” .....	<b>80.000,00 €</b>
Reforma Parques: Machuca, Paseo Extremadura y Eras.....	<b>70.000,00 €</b>
Pavimentación calle Pilar (Fase tercera).....	<b>96.955,00 €</b>
Asfalto varias calles.....	<b>60.000,00 €</b>

**Total Presupuesto..... 306.955,00 €**

**LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES**

**D. Miguel García Gordillo (80.044.048-T)**, con domicilio en calle Nador, 13. De conformidad con los informes emitidos por el Veterinario Oficial y el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de un caballo en calle Las Bodegas, 32, de esta localidad.

**INSTANCIAS VARIAS**

**D. Julio García Cuéllar (33.972.323-N)**, con domicilio en calle San Lázaro, 85-C. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de placa de vado permanente en calle Molino de Viento, 66 y en calle Alcudia, 95, previo pago del importe de la misma.

**D. Álvaro García Cuéllar (34.773.466-L)**, con domicilio en calle Eras, 38. Visto el informe emitido por la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en calle Burguillos, 1, previo pago del importe de la misma.

**D. Miguel López Guerrero (80.006.833-E)**, con domicilio en calle Eras, 11. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D.ª Purificación Gutiérrez Blanca (80.007.076-N)**, con domicilio en calle Altozano, 26. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D. Pedro Cuéllar Ugalde (80.023.040-Z)**, con domicilio en calle Corta, 4. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D.ª María Concepción Suárez Merchán (76.156.044-P)**, con domicilio en calle San Jorge, 43. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre de los recibos de arbitrios municipales y

denegarle la cuota reducida de basura y alcantarillado por sobrepasar los límites de ingresos mensuales establecidos en la Ordenanza Reguladora del servicio.

**D. Eduardo Reyman Moreno (08.515.935-R)**, con domicilio en calle Cruz, 10. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la apertura de entrada en camino de Matalanive, parcela 64, polígono 47, debiendo utilizar tubos de 400 mm de diámetro. Previo al inicio de las obras deberá ponerse en contacto con la Policía Rural.

**D.ª Estrella Ovando Carvajal (08.410.372-P)**, con domicilio en calle Barajas, 4. Examinada su instancia, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el pastoreo de su ganado ovino en la finca Molano.

**D. Diego García Lavado (80.022.931-C)**, con domicilio en calle Francisco Pizarro, 29 de Almendralejo. Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja de la actividad de “Comercio menor de artículos de Joyería” en calle Corredera 51-A-1 de Fuente del Maestre, así como la baja del servicio de basura y alcantarillado por cierre del local.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe €</b>
<b>28</b>	Mercadona, S.A.	Productos Navideños	<b>185,00 €</b>
<b>1487</b>	Movistar	Servicios agrupados, Noviembre/13	<b>651,41 €</b>
<b>1488</b>	Catalina Reyman	Roscas de Viento	<b>66,00 €</b>
<b>1489</b>	Francisco Rojas Santiago	Recogida residuos sólidos urb. Nov/13	<b>9.049,73 €</b>
<b>1490</b>	Casa Sayago, S.L.	Reparación de 2 relojes de pared.	<b>18,00 €</b>
<b>1491</b>	AULOCE S.A.U.	Renovación contenido editorial anual y servicios	<b>1.549,11 €</b>
<b>1492</b>	Cruzjara	Saneamiento y acondicionamiento pavimento C/ Pilar	<b>150.000,00 €</b>
<b>1493</b>	Autoalquiler SOUSA S.L.	Alquiler rulo	<b>377,52 €</b>
<b>1494</b>	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Alta Bar Cafetería Polideportivo	<b>1.367,80 €</b>
<b>1495</b>	Tecnoal S.L.L.	Membrana Beyma	<b>80,95 €</b>
<b>1496</b>	José Ramón Díez Santiago	Lavado coches P. Local Dic/2013	<b>204,00 €</b>
<b>1497</b>	Antonio Mª Pecero Zambrano	Reparaciones varias	<b>112,53 €</b>
<b>1498</b>	Joyería Rodríguez	Placa con escudo	<b>60,00 €</b>
<b>1499</b>	Manuel Pecero Casimiro	Artículos varios	<b>420,20 €</b>
<b>1500</b>	Manuel Pecero Casimiro	Artículos varios Escuela Taller	<b>47,69 €</b>
<b>1501</b>	José Mª Ventura Sánchez	Cambiar correa vehículo Husquarna	<b>73,05 €</b>
<b>1502</b>	José Mª Ventura Sánchez	Cambio aceite vehículo Nissan	<b>53,00 €</b>
<b>1503</b>	José Mª Ventura Sánchez	Reparación de barredora	<b>102,61 €</b>
<b>1504</b>	José Mª Ventura Sánchez	Reparación de vehículo Case	<b>916,38 €</b>
<b>1505</b>	SERMAN S.L.	Mantenimiento calefacción C.P. Cruz Valero	<b>673,09 €</b>
<b>1506</b>	Movistar	Contrato empresas móviles (18 oct./ 17 Nov.)	<b>545,70 €</b>
<b>1507</b>	Trovideoclub	Prensa Hogar. Pensionista noviembre	<b>46,30 €</b>
<b>1508</b>	Sonia Díaz Cano	Futbolines diciembre 2013.	<b>150,00 €</b>

<b>1509</b>	H. García Cervera e Hijos S.L.	Suministro carburante noviembre/13	<b>2.388,73 €</b>
<b>1510</b>	H. de Francisco Escaso C.B.	Vallarcal Roble+Blanc.	<b>192,00 €</b>
<b>1511</b>	Carpintería Metálica Cuadrado	Trabajos en parque Alambique.	<b>3.367,89 €</b>
<b>1512</b>	DESINJEREZ	Mantenimiento anual, Desinfección C. Cruz Valero	<b>726,00 €</b>
<b>1513</b>	Fontanería Fonreal, S.L.	Material de fontanería	<b>56,91 €</b>

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 4 de Diciembre de 2013.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.